

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ALCALÁ SUPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil Alcalá Súper Sociedad Anónima, a fin de celebrar Junta General con el carácter de Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, Calle Alcalá 233, el próximo día 27 de octubre de 2004 a las diez horas de su mañana en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria a fin de deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Delegación o apoderamiento que procedan sobre la protocolización del acta.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—El Administrador Único. Fdo. Basilio Leralta Leralta.—45.946.

### ARMAÑÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

**ADREILU, SOCIEDAD LIMITADA**

### SERRANO 5 INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Societades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que las Juntas Generales y universales de socios de las mercantiles Armañón, Sociedad Limitada, Adreilu, Sociedad Limitada y Serrano 5 Inversiones, Sociedad Limitada, todas ellas celebradas en fecha 27 de septiembre de 2004, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de Armañón, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de las entidades Adreilu, Sociedad Limitada y Serrano 5 Inversiones, Sociedad Limitada, quienes adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte de patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 22 de septiembre de 2004, con la determinación de la reducción de capital subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos

establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Getxo, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Armañón, Sociedad Limitada, don José María Goicolea Magra.—El Presidente del Consejo de Administración de Adreilu, Sociedad Limitada, doña Ana María Magra Cortadi.—El Administrador único de Serrano 5 Inversiones, Sociedad Limitada, don Luis Alberto Moreno.—45.311. y 3.ª 7-10-2004

### AVÍCOLA VALDILECHA, S. L.

Doña Natalia Velilla Antolín, Juez de Primera Instancia número 4 de Arganda del Rey. Por el presente, Procedimiento nº 73/2004, se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad limitada Avícola Valdilecha, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en carretera M-229 de Arganda del Rey a Valdilecha, Km. 10,700 el día 25 de octubre de 2004, y hora 10:00 de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Roberto Cano Ruiz, actuando como Secretario doña Irene Cano Ruiz.

Arganda del Rey, 1 de septiembre de 2004.—Doña Natalia Velilla Antolín.—45.053.

### BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

*Cancelación de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión de 5 de octubre de 2004, acordó por mayoría, de conformidad con sus Estatutos Sociales y con la asistencia de su Letrado-Aseador, cancelar la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas prevista, en primera convocatoria, para el día 7 de octubre de 2004, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana número 257, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el día 8 de octubre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de los recursos propios básicos de la entidad hasta un máximo de dieciocho millones quinientos mil euros mediante la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones mediante la emisión de participaciones preferentes o mediante la combinación de ambos procedimientos.

Segundo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales, de acordarse aumento de capital.

Tercero.—Estrategia para el futuro del Banco.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Fernando Igartua.—45.961.

### BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», en su reunión de 5 de octubre de 2004, acordó por mayoría, de conformidad con sus Estatutos Sociales y con la asistencia de su Letrado-Aseador, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2004, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, Paseo de la Castellana número 257, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de octubre de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de los recursos propios básicos de la entidad hasta un máximo de dieciocho millones quinientos mil euros mediante la ampliación de capital por emisión de nuevas acciones mediante la emisión de participaciones preferentes o mediante la combinación de ambos procedimientos.

Segundo.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales, de acordarse aumento de capital.

Tercero.—Estrategia para el futuro del Banco.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social del Banco, una copia de la documentación que será sometida al estudio y en su caso, a la aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas, en particular el texto del informe de los Administradores sociales conteniendo las posibles medidas para el aumento de los recursos propios, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que en su caso procedan, así como la certificación de los Auditores prevista en el artículo 156.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha documentación podrá ser obtenida inmediatamente y de forma gratuita por los accionistas a su solicitud.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Fernando Igartua.—45.960.